

CARTA RESPUESTA A CLIENTE

FECHA: 09-JUNIO-2023

CLIENTE: OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES SA DE CV SUC. PEDREGAL
PRODUCTO: Conexión y Curación de Catéter de Hemodiálisis.
LOTE: 1000LP6584
FOLIO: GAN/Q2023/018-C2

El presente es para enviarle un cordial saludo e informarle que hemos recibido su Queja, el cual agradecemos el gesto de hacernos saber el caso del problema, a la vez que le pedimos acepte nuestras más sinceras disculpas.

Estamos Trabajando en el plan de acción para evitar la recurrencia del evento, y de acuerdo a la investigación realizada y con base a nuestra causa raíz, le comunico lo siguiente:

Realizamos las siguientes acciones correctivas y preventivas:

- Recolección y Reposición de las Pad's reportados.
- Revisión del reporte de esterilización con el proveedor de MAYCOSA.
- Notificación al proveedor del acontecimiento recibido al proveedor de Esterilización.
- Se incrementa el nivel de inspección en la verificación del producto terminado y en el proceso de esterilización.
- Bloqueo del proveedor para él envío de producto para el proceso de esterilización, hasta que se haya tenido concluido las acciones correctivas de su proceso.

Resultado:

Se determina que la queja es procedente, debido a que este acontecimiento esta siendo provocado durante el proceso de esterilización.

Sin más por el momento, le reiteramos nuestro compromiso para mantener la calidad de nuestros productos, le enviamos un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto

Atentamente

Il. Alan Galloja Castillo
Responsable Sanitario

